



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE JUNIO DE 1785.

*Petersburgo 15 de Abril.*

Segun cartas de Astracan se sintieron el 23 de Febrero último en Mordock á la parte del Sur ó del monte Cáucaso 4 terremotos. El 1º que fué á las 2 y 22 minutos de la tarde duró 2 minutos. Repitió otro de igual duracion una hora despues. El 3º entre 7 y 8; y el último á la una de la noche; habiéndose experimentado al mismo tiempo en Kiskan otros semejantes.

Tiene resuelto la Zarina se execute una nueva expedicion con el fin de extender los descubrimientos hechos ántes de ahora por algunos navegantes Rusos, cuyo éxito no podria dexar de ser útil para el adelantamiento de la Geografía é Historia natural. El Teniente Coronel Bleumer, á quien se ha confiado este viage, se embarcará con algunos Sabios en la boca del rio de Anadir, encaminándose desde allí á las costas donde nuestros anteriores navegantes descubrieron sobre los 64 grados de latitud Islas habitadas y ventajosamente situadas, en las quales establecieron un comercio de peletería, de que tenemos aquí muestras. Recorrerá despues la costa de Tschutski, y baxando por el Estrecho, que separa la Siberia de la América, seguirá su navegacion hasta los 74 grados de latitud.

*Viena 11 de Mayo.*

El Emperador ha asignado 1000 florines para ensanchar y hermosear el Sitio de Augarten.

El Marques de Noailles ha recibido orden de su Corte para permanecer aquí á pesar de la licencia con que se hallaba ántes á fin de pasar á Francia.

Un correo extraordinario de Paris llegó á esta Capital el 7 con pliegos, cuyo contenido se asegura no dexa la menor duda de estar concluido un ajuste amigable de nuestras diferencias con la Holanda, y que el Conde de Mercy, Embaxador Imperial cerca de S. M. Christianísima, ha recibido plenos-poderes autorizándole para firmar los preliminares. Esperamos tener de un dia á otro ulteriores noticias de quedar enteramente zanjado y concluido todo este importante negocio.

A fin de prevenir en Galitzia la confusion que ocasionaba en los

con-

contratos la uniformidad de los nombres de los Judíos, acaba de disponer S. M. I. que en adelante tomen apellidos, á los cuales añadirán los nombres de sus padres, haciendo preceder á ámbos distintivos aquellos nombres que tengan por conveniente adaptar.

La Zarina ha puesto un Cónsul en Ragusa, lo qual se mira como prueba de que tira á aumentar su influencia en Levante; y no sería de extrañar que la República Raguséa reclame en la primera urgencia que se la ofrezca la proteccion del Imperio Ruso, quando no sea para otra cosa que para sacudir el yugo afrentoso de los Turcos que la obligan á enviar cada año Diputados á Constantinopla, precisándolos á parecer en audiencia pública con barba larga, un gran pelucon, y un sombrero viejo en la cabeza.

Refieren los últimos avisos de la Capital del Imperio Otomano, que habiéndose encontrado en los cofres del Gran Visir depuesto 12 millones de pesos, se confiscaron á favor del Sultan, heredero universal de todos quantos Ministros depone la Sublime Puerta.

*Lóndres 20 de Mayo.*

La junta presidida por el Duque de Richmond que entiende en inspeccionar las fortificaciones de nuestros principales puertos y astilleros, acaba de suspender por un mes sus operaciones, con ánimo de volver despues á dedicarse á ellas: cuya circunstancia es indicio de que no dará cuenta ni informe alguno de su trabajo al Parlamento en el discurso de la presente sesion.

Durante ella se asegura creará el Rey entre otros muchos Pares de Inglaterra á Mr. Harbord-Harbord; y que tambien habrá creacion de Pares de Irlanda, siendo comprehendido en ella el Orador actual de la Cámara de los Comunes, quien se retirará con una pension de 300 libras esterlinas reversible á sus 2 hijas.

Pocas sesiones parlamentarias ofrecen tanta variedad como la del 19 de este mes, que duró hasta las 6 de la mañana del dia siguiente. El primer asunto de que se trató en ella fué el del empréstito por medio de contratos ó papeles sobre el *Echiquier*. Siguió la lectura de un *Bill* autorizando al Chanciller del Ducado de Lancáster para vender las heredades del patrimonio de la Corona. Despues se leyeron por segunda vez el *Bill* que convierte la deuda de la Marina en contrata y el del nuevo arreglo de subsidios. De aquí se pasó á tratar de la navegacion de los rios Trent y Mersey; repitiéndose tercera vez el exámen del *Bill* que dispone se abra un canal entre Birmingham y Peseley; y aunque hubo algunos debates se aprobó al cabo unánimemente. El proyectado impuesto sobre las tiendas fué otro de los puntos contravertidos; pues quando el Orador propuso se procediera á la primer lectura del *Bill* que le establece, manifestaron todos los Magistrados municipales, con arreglo á las instrucciones de sus principales, que se opondrian á su tiempo á esta providencia. Sin embargo creemos se llevará á efecto, siendo inútil la resistencia.

El 12 se hicieron á la vela de Portsmouth para Terranova el navio

Salisbury montado por el Almirante Campbell y la corbeta Merlin.

En todo este mes y principios del próximo se aguardan en nuestros puertos al pié de 200 velas mercantes de las islas y costas del Continente de América, cuyos seguros corren en el día á 3 por 100. Los de las embarcaciones que van de aquí á Petersburgo están á 1 por 100.

Las mas de las cartas recibidas en el último paquebot procedente de Jamayca pintan contextes el estado muy decadente del comercio de aquella Colonia, en otro tiempo tan florido: atribuyendo esta mudanza á los grillos y recargos que sufre de algun tiempo á esta parte el tráfico de azúcar y rum.

*Malinas 20 de Mayo.*

El Regimiento de Laterman y el Cuerpo Franco del Baron de Stein tienen orden de ponerse en marcha de Luxêmburgo para Genappe, donde hallarán avisos de su ulterior destino. Algunos no dan enteramente crédito á esta noticia, suponiéndola no tiene otro fundamento que la prudente precaucion del Gobierno Austriaco de Brusélas en haber dispuesto la salida para Namur del mencionado Cuerpo Franco á causa de un incendio que acaba de consumir la Ciudad de Arlon.

*Haya 23 de Mayo.*

En las Gazetas de Holanda corre una lista auténtica de los nombres y calidades de los principales Oficiales Franceses nombrados por el Statuder para servir en la Legion de Maillebois. Su número llega á 150.

Dase hoy por cierto que los pliegos traídos por el último correo de Paris anuncian que el Emperador pide ante todas cosas que la República envíe á Viena los dos Ministros extraordinarios, de que ya se ha hablado, para desempeñar la comision delicada acerca del famoso cañonazo disparado sobre el Escalda. Cada qual interpreta aquí este paso segun sus ideas, graduándolo unos de indecoroso para un Estado libre, y mirándolo otros como mera ceremonia y prudente condescendencia de S. S. AA. PP. para satisfacer á un Monarca poderoso. Sin embargo no todas las Provincias han dado todavía su consentimiento para la nominacion de dichos 2 Comisarios electos por la de Holanda; de manera que aun no está acabada de resolver su partida.

*Amsterdam 24 de Mayo.*

Escriben de Paris que el Ministro del Duque de Dos-Puentes en aquella Corte habia recibido el 20 un correo de la suya; y de allí á poco rato otro despachado de Versálles por el Conde de Vergennes, citándole para que pasase á aquel Sitio á verse con él. Aunque al principio se sospechó que estos avisos tuviesen relacion inmediata con el trueque de la Baviera por los Países-Baxos-Austriacos, aseguran personas capaces de saberlo bien, que no se verificará tal cambio.

*Paris 27 de Mayo.*

El 24 por la mañana vino la Reyna con la Condesa de Artois, Madama Isabel de Francia, y las Duquesas de Chartres y Borbon des-

desde el castillo de la Muette ( donde S. M. habia pasado la noche anterior ) á esta Capital , é hizo su entrada pública en coche en medio de vivas aclamaciones populares , hallándose tendidas en formacion por la carrera las Guardias Francesas y Suizas. Fué dicha Soberana al paso con lucido tren y comitiva hasta la Catedral. Allí tributó gracias al Altísimo por el feliz nacimiento del Duque de Normandia. Al salir de dicha Iglesia tuvo la particular devocion de pasar á la de Sta. Genoveva para reunir sus votos con las actuales rogativas públicas , dirigidas á impetrar de Dios por intercesion de dicha Sta. el fin de la seca que asola nuestras camprñas en casi todo el Reyno , excepto la Provenza y el baxo Languedoc. Se retiró S. M. á las 2 de la tarde acompañada de las Princesas de Conti y Lamballe al Palacio de las Tullerias , en el qual comió. Por la noche hubo iluminacion en esta Capital ; y el Conde de Aranda , Embaxador de España , hizo disparar á media noche un árbol de fuego artificial en el terrado ó azotea de su casa situada sobre la plaza de Luis XV.

Ha provisto S. M. á la conservacion del ganado por un Reglamento compuesto de 3 artículos. En el 1.º se concede facultad ( como ya diximos en otra ocasion ) para que pascen todo el verano próximo en las praderas y dehesas del patrimonio y cotos Reales , é igualmente en las de las Comunidades así seculares como regulares. Por el 2.º se prohíbe matar ni vender en los mercados terneras de ménos de 6 semanas , sópena de 10 libras de multa. Por el 3.º se encarga á los Intendentes , y Comisarios empleados en las Provincias , propongan de los fondos ó caudales públicos premios con que se alienten los habitantes á multiplicar y criar el ganado así vacuno como lanar ; y á tentar nuevos géneros de sustento que le prueben bien ; promoviendo el cultivo de todas las plantas ó vegetables útiles para este fin , y formando prados artificiales.

*Granada 10 de Abril.*

En prueba de lo mucho que en esta Ciudad y todo su Arzobispado se procura la educacion christiana de los niños , estimulados los padres del desseo de que sus hijos ganen los premios que el ilustrado zelo de nuestro Prelado manda repartir por medio de sus Párrocos á los que en los exámenes públicos por Pasqua de Resurreccion y Espíritu Santo se hallan mas adelantados , acaba de verificarse un suceso digno de la noticia del público.

Una niña de 18 meses se presentó en la última Pasqua á exámen en su Parroquia , y preguntada por el Cura y otros Eclesiásticos sobre los misterios mas fundamentales de nuestra fé , dió una razon tan adecuada respecto á su cortísima edad que asombró á los circunstantes , creyendo no haber otra mas acreedora al premio ( que es para las niñas un lazo de cinta encarnada , y para los niños una banda azul con las armas de la Mitra bordadas encima ). Pero temeroso el Párroco de que haciéndose increíble tal instruccion en tan tier-

na edad, los gentes que no lo presenciaron la atribuyeran á ponderacion y acaso á contemplacion con los padres, resolvió no darla el lazo sino acallarla contentándola con alhagos. Mas hizo la criatura vivas demostraciones de dolor al ver que los premios se repartian, y ninguno la tocaba. Con este motivo la madre, que veia desatendida á su hija por su corta edad, recurrió al Doct. D. Manuel Zameza, Cura de la Encarnacion y Bibliotecario del Arzobispo, quien lo pasó á noticia suya para que determinase si deberia exâminarla en atencion á ser de otra Parroquia. Con efecto la exâminó en su Iglesia á presencia de inmenso concurso; y fué admirable la prontitud de sus respuestas, no ménos que la oportunidad y gracia natural con que las daba. Todos los circunstantes la aplaudieron encarecidamente, y el Párroco dando gracias á la zelosa madre por su desvelo en la educacion de la chica dió á esta el premio merecido. El Arzobispo cerciorado de todo la hizo llevar á su presencia, y preguntándola por sí mismo á vista de muchas personas de distincion admiró tales progresos en una niña de pecho, é hizo las mayores demostraciones del gusto con que veia los buenos efectos que se lograban con el aliciente de conseguir estos premios, ideados y establecidos á expensas de su generosa é ilustrada caridad.

*Cartagena 13 de Mayo.*

El zelo de los Médicos de esta Ciudad por la conservacion de la salud pública y por el adelantamiento de las ciencias que contribuyen á ella, les ha movido á formar una Sociedad con reglamentos conducentes á los progresos de estas y ventajas de aquella. Para el logro del mayor acierto empezaron dirigiendo desde luego votos y súplicas á su antigua titular Ntra. Sra. de la Salud y á los Santos Médicos, cuyos simulacros han colocado en la Iglesia del Convento de la Merced, donde se celebró con magnífico aparato la bendicion de altar é Imágenes, y una Misa solemne: quedando establecida otra igual funcion religiosa para todos los años venideros. Los individuos de este nuevo Cuerpo se juntarán todos los meses en forma de Academia Médica á tratar el punto que ofreciere la suerte ó pidiese mas atencion respecto al clima, ó algun contagio ó epidemia. Para poner en práctica este ilustrado proyecto obtuvieron permiso del Gobernador de esta Plaza; y nombraron á pluralidad de votos por Presidente á D. Gines Alcaraz, Médico del Real Hospital de Caridad; y por Secretario al Doctor D. Martin Rodon, Médico supernumerario por S. M. del Hospital del mismo Departamento. Hasta el dia han tratado en varias Memorias ó Disertaciones los puntos siguientes. El Doctor D. Pedro Claver, el de las viruelas; D. Joseph Perez, del dolor de costado; D. Francisco Martinez, el de calenturas ardientes; D. Gines Alcaraz Rosique, de pulmonía; D. Joseph Juan, de calentura sinocal; el Doctor D. Francisco Exea, de epidemias; y D. Juan Perez Mena, el de naturaleza ó complexión. Ha merecido este Cuerpo literario que dicho Gobernador se alistase en él con título de Sócio de mérito; presidiendo

do la primera conferencia, á que dió principio con un breve discurso alusivo á las circunstancias. Admitieron igualmente en su Cuerpo á varios Facultativos de Cirujía y Farmacia, á fin de ampliar mas los conocimientos, y reflexionar prácticamente sobre las muchas partes de que se compone el vasto campo de la Medicina.

*Almeria 18 de Mayo.*

En las excavaciones que se están haciendo en esta Ciudad para construir una Casa de Misericordia se ha encontrado una lápida de mármol con una inscripcion Arábico-Cúfica que en la parte legible dice así en su original.

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ  
جَلَلُ هِمَّتِهِ وَقَوَانِیْمُ مَلِكِنَا الرَّزِیْمِ وَقَمَعُ  
لَنَا الْعَدُو :

وهذا قبر الشريف الدرهمي احمد ابن  
يعقوب الاسدي توفي رحمه الله في  
ليلة اربع وعشرين من ذي الحجة من  
عام اربعين و خمسمائة

Esta inscripcion interpretada por el Bibliotecario D. Miguel Casiri, y traducida al idioma Castellano dice así.

„En el nombre de Dios misericordioso.  
„Con su valor y prudencia ha sujetado á los enemigos, y conquistado  
„muchas de sus Provincias:  
„Este es el sepulcro del noble El-Dáami Ahmed Ben Jacob Al-Asi-  
„di; que murió (Dios tenga de él misericordia) en la noche del veinte  
„y quatro del mes de Dil-Jachiat del año quinientos quarenta  
„(de Christo 1145.)“

NOTA. El mencionado Capitan era del tiempo del Rey Abdelmu-  
men, que habiendo sujetado el Africa vino con poderoso Exército á  
conquistar á España el 540 de la Egira en que murió.

No se halla memoria de él, ni de sus hazañas en el Compendio de  
la Historia de España que publicó el mismo D. Miguel Casiri en la  
*Biblioteca Arábico-Escorialense*; pero se hallaria sin duda en la Historia  
general de España, que pereció con otros Códices MSS. Arabes num.  
1805 en el incendio acaecido en el Escorial el 7 de Junio de 1671,  
como lo refiere el P. Francisco de los Santos en la Descripción de aquel  
insigne Monasterio.

Los caracteres Arabes representados en este papel son Asiáticos y modernos, muy diferentes de los Cúficos con que está escrita la inscripción que representa el original. Hoy día hay muy pocos en Asia, Africa y Europa que los conozcan, como entre nosotros las letras Góticas cursivas.

*Madrid 10 de Junio.*

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía Magistral de la Collegial de Lorca, Diócesis de Cartagena, á D. Salvador Ruperto Lardín, Vice-Rector del Seminario de S. Fulgencio de Murcia; para una Capellanía de la Real Capilla de Granada á D. Joseph de Jesus Diaz de Vardera, Cura que fué de la Nueva Cáceres en las Islas Filipinas: para el Medio Préstamo de la Villa de Lozoya, Arzobispado de Toledo, á D. Manuel Deogracias Marrôquin Lopez: para la quarta Prestamera de la Parroquia de la Villa de Gibraleon, Arzobispado de Sevilla, á D. Felix Bourman; para la Media Prestamera de la de Rota, del mismo Arzobispado, á D. Angel Maria de Guzman: para otra de la Parroquia de la de Coria, del propio Arzobispado, á D. Ignacio Domenech: para la Prestamera de la de S. Vicente de Sevilla á D. Gerónimo de Fuentes y Monroy: para el quarto Pontifical de la de Aznacollar, y para el Préstamo de la de Manzanilla, de la misma Diócesis, á D. Pedro Gonzalez Cordovés: para la Media Prestamera de la de Texada, del mismo Arzobispado, á D. Antonio Ripa: para dos tercias de Prestamera de la de Burguillos, del propio Arzobispado, á D. Manuel Sanchez: para las Prestameras de S. Miguel de Serrezuela y de la Villa de Pozanco, y Sto. Domingo de las Posadas, Diócesis de Avila, á D. Vicente Domingo: para la del Lugar de Mambblas, del propio Obispado, á D. Juan Garcia Texero: para el Préstamo del de Palacios Rubios, de la misma Diócesis, á D. Jayme Tornamira: para el de la Parroquia de Corporeo y el de la de Arapiles, ámbos en el Obispado de Salamanca, á D. Andres Antonio Cortés: para otro de la de Casaseca de Campean, Obispado de Zamora, á D. Joseph Conzalez Sordo: para los Beneficios de las de Toldano y de Paredes de Villoria, ámbos en el mismo Obispado de Zamora, á D. Feliciano de Aso, Capellan del Regimiento de Infantería de Leon: para los de Villayegua y S. Martin de Bambon, los dos en el propio Obispado, á D. Francisco Samitier, Capellan retirado del Regimiento de Infantería de Granada: para la Prestamera de la Mitacion de Zaragoza, Obispado de Córdoba, á D. Francisco Tabares Ulloa: para la de Morente, en el mismo Obispado, á D. Antonio Cano Hinojosa: para el Beneficio de Santiago de Arcade, Obispado de Tuy, á D. Manuel Aguilar y Falcon: para el de S. Salvador de Teis, del propio Obispado, á D. Nicolas Valdes y Florez: para el titulado Media Racion de la Parroquia de Fuenteguiñaldo, Obispado de Ciudad-Rodrigo, á D. Andres Xerez Laredo y Obregon: para el Préstamo de la Parroquia de las Fuentes de Oñoro, en el mismo Obispado, á D. Agustin Clérigo Aguado: para el de la Villa de Casas de Miralpuerto de Miravete, Obispado de Plasencia, á D.

D. Ignacio Maria Alcibar : para el del Puerto de Bejar, y los Beneficios de los Lugares de Piorhal y Plasenzuela, los tres en la misma Diócesis, á D. Gabriel de Bertodano; para el Beneficio de Sta. Cruz de la Sierra, en el propio Obispado, á D. Antonio Cortés de Barrientos; para el Préstamo de la Parroquia de Badillo, en la misma Diócesis, á D. Gregorio Francisco Crespo: para los de las Villas de Pasaron y Erguijuela, ámbos en el referido Obispado á D. Joseph Garzia Gonzalez Sanchez: para el Beneficio de Sta. Marina de Ribela, Arzobispado de Santiago, á D. Pedro Gonzalez Miranda; y para el Medio Préstamo de Cincoyugos, Arzobispado de Toledo, á D. Pedro Vicente de Nieves.

Hallándose establecido por la Real Junta de Hospitales General y de la Pasion de esta Corte desde el año próximo pasado un curso de Galénica y Chímica entre los manebos de la botica de ellos, y señalados dos premios de emulacion, que entónces se repartieron (precedidas las correspondientes oposiciones públicas) acordó se repitiesen en el mes de Mayo último iguales actos. Verificados con mucha satisfaccion así de los Excmos. Sres. Duque de Híjar, Hermano mayor de la misma Junta, y Condes del Montijo y de Murillo sus Consilia-rios, que los presidieron por comision particular, como de los boti- carios de la casa D. Leoncio Alvarez y D. Francisco Ycedo que con- currieron en calidad de Jueces, y de otros hábiles Profesores, quienes asistieron voluntariamente por la instruccion y fundamentos sólidos que manifestaron todos los Opositores en sus respectivos ejercicios, no pudo ménos de ampliar á tres el número de los premios, teniendo con- sideracion á ser reducido el de estos en su origen, y extenso el de los sugetos beneméritos, para que distribuyéndose ahora y en lo sucesivo, se fomente tambien en los jóvenes por tal medio el estudio de seme- jante Facultad, no ménos útil á la salud pública que el de la Anato- mía, en que se han hecho bien patentes los felices efectos que ha pro- ducido. En consecuencia arreglándose la Junta á la graduacion de puntos que de resultas hicieron dichos Facultativos, confirió el pri- mer premio de 300 rs. á Pedro Pardo, el 2.º de 150 á Blas Estevan, el 3.º de 100 á Benito Perez Valdes, y el *accessit* á Santos Torrecilla; quedando igualmente complacida de la notoria aplicacion de los de- mas coopositores.

---

La Casa de campo, Poema Castellano, nueva traduccion del Latino, in- titulado *Prædium rusticum* del Padre Vaniere; la qual comprehende los 4 pri- meros libros, en que se trata de la compra y reparacion de la hacienda, se- ñales de buena ó mala calidad, aguas, construccion de la casa, eleccion de criados y sus oficios, ganados mayores, de sus pastos y enfermedades, y de los ganados menores con otros puntos curiosos y agradables de agricultura para utilidad y diversion de los labradores: por D. Santos Diez Gonzalez. Se ha- llará en las Librerías de Blas Roman, y de Mafeo; su precio 6 rs. en per- gamino, y 8 en pasta.

---